

# Bandas Criminales (BACRIM) y neoparamilitarismo: los nuevos retos de la seguridad

**CARLOS MEDINA GALLEGO**

Docente –Investigador  
Universidad Nacional de Colombia  
Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa

La pretensión de realizar un estudio de la violencia urbana, el crimen organizado y la seguridad ciudadana en América Latina surge de la necesidad de establecer líneas de comparación que posibilite atender en términos propositivos las crecientes preocupaciones de los gobiernos locales para dar tratamiento a las problemáticas de la violencia en las ciudades desde una perspectiva que parte por reconocer las dimensiones del problema, sus causalidades fundamentales, los repertorios de violencia, los autores y la efectividad de la política pública al respecto de la seguridad ciudadana.

Desde luego, un trabajo de esta magnitud representa un esfuerzo de investigación en el que se debe involucrar la acción investigativa de un grupo lo suficientemente numeroso como para que en una bien organizada división del trabajo se pueda abarcar un número de casos significativo de ciudades que permitan las comparaciones respectivas y los aprendizajes necesarios para el tratamiento de la violencia urbana.

Esta ponencia se nutre del esfuerzo de investigación realizado por el Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa de la Universidad Nacional de Colombia adscrito al Grupo de Trabajo Seguridad en Democracia de la CLACSO a través del Subgrupo *actores armados ilegales*. No se pretende en ella nada distinto que llamar la atención sobre la complejidad de las problemáticas de la violencia urbana en algunas de las más importantes ciudades de América Latina tomando en particular los casos de Ciudad Juárez y México DF (México); Bogotá, Medellín y Cali (Colombia); Caracas (Venezuela), Sao Paulo y Rio de Janeiro (Brasil), Quito (Ecuador), Lima (Perú) y Buenos Aires (Argentina), señalando los retos que a este respecto tiene la investigación social en materia de seguridad ciudadana.

## ***1. Una aproximación al concepto de violencia Urbana***

La violencia urbana es una de las líneas de trabajo que convocan hoy los estudios de la violencia en general, dadas las complejas y conflictivas realidades de la vida humana en las grandes ciudades de América Latina, agudizadas por los problemas de exclusión de la población de los circuitos económicos convencionales, el crecimiento de la pobreza, la indigencia trashumante, la falta de oportunidades y la desesperanza frente a las expectativas de vida que van generando nuevas dinámicas de sobrevivencia articuladas a la informalidad y la ilegalidad.

La crítica situación de abandono estatal, pobreza y marginalidad, pérdida de expectativa de vida digna, hace que el escenario de violencia urbana se haya venido transformando de las viejas realidades de la *delincuencia común* a complejas y estructuradas formas de control y desarrollo productivo del *crimen organizado* que ha generado nuevos *ordenamientos administrativos* de los territorios urbanos en el que la ilegalidad disputa el orden de autoridad a la institucionalidad del Estado y administra a distintos niveles, la vida social, económica y política de los territorios urbanos con distintos grados de reconocimiento, subordinación y legitimidad.

Quisiéramos para orientar esta reflexión, sin detrimento de otros enfoques, apoyarme en tres líneas fundamentales de teorización, útiles a la explicación de la violencia urbana: las visiones socio-cultural y socio-política de la violencia<sup>1</sup>, y el enfoque socio-económico de la misma.

**El enfoque socio-cultural**, nos presenta la falta de valores culturales los cuales fracturan la convivencia social, en donde como puntos característicos podemos encontrar una escasa valoración de la vida, no respeto por la diferencia, la autoridad y la propiedad y un pensamiento del no-futuro, en el que la oportunidad define la toma de decisiones en el inmediatismo de la supervivencia en la sociedad del consumo. Se cree, que la falta de una cultura ciudadana que enseña sobre la subordinación del individuo a las normas establecidas por la sociedad y reguladas por el Estado son producidas por una falta de socialización en la familia y la escuela de los valores esenciales que condicionan ética y moralmente el comportamiento individual y colectivo.

Este enfoque soportado en la formación de valores y el **papel que juega en ello la familia, la religión y la Escuela** esta en una profunda crisis de efectividad pues las condiciones en que esos referentes funcionan como mediadores y constructores del comportamiento individual y colectivo, desde una perspectiva cultural y ética, chocan con las urgencias y necesidades materiales para la reproducción de las condiciones de una existencia humana digna y ahí, ante la carencia absoluta de oportunidades, todo se derrumba en la necesidad urgente de la sobrevivencia.

**El enfoque socio-político**, nos muestra que la violencia es una forma de solucionar conflictos en un universo de ausencia absoluta de oportunidades y precaria presencia Estatal. Este enfoque tiene como base que la violencia se genera por la falta de construcción de lo público, identificando este hecho como una baja institucionalidad, una ruptura del Estado con la sociedad civil, una lucha por el control y administración del territorio ilegal y, una creciente privatización de lo público.

En la práctica se va generando **un nuevo orden institucional de facto** producido por la incapacidad institucional, la inoperancia del orden jurídico y, el oligopolio de las armas en el territorio que define en la práctica un ordenamiento administrativo y economía

---

<sup>1</sup>Balbín, Álvarez, violencia y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas, Medellín, Colombia, 2003.

extorsiva en el territorio. Estos criterios críticos de la acción del Estado generan una desobediencia civil, junto con estrategias privadas de seguridad, sistemas tributarios paralelos y criterios de justicia privada<sup>2</sup>.

Una explicación integral de la violencia urbana demandaría de un cruce de responsabilidades derivadas de las implicaciones a que nos conducen los dos enfoques anteriores, pero sumados, necesariamente, a un **enfoque socio-económico** en el que se explique la irrupción de un modelo de desarrollo de capitalismo criminal derivado de la implementación del modelo neoliberal que fortaleció las prácticas de economía informal y criminal.

El incremento de la pobreza, la marginalidad, el desarraigo, la exclusión social y económica, la pauperización creciente del trabajo, el paro forzado, el crecimiento de las fronteras de la incertidumbre, conducen inexorablemente a traspasar los límites de ordenamiento social y político, de los circuitos convencionales de las economías regulares, para poder sobrevivir en un mundo de cero oportunidades. Pero igualmente, fracturan el orden de la legalidad y legitimidad del ordenamiento institucional en la esfera de la normatividad que conduce los procesos de la justicia y el empleo de la fuerza legal. Se privatiza por la vía de la economía ilegal, la fuerza y la justicia y se someten las clientelas políticas a los intereses de la criminalidad.

Es insuficientemente cierto que la educación, la familia y la religión, así como la ausencia del Estado generan procesos sociales de violencia. La falta de oportunidades económicas para reproducir en dignidad las condiciones de existencia, van abriendo las fisuras del derrumbe moral y social de una población marginada de todo reconocimiento y posibilidad de vida digna, que no se encuentra en la cultura del respeto a una sociedad que la desconoce y la violenta.

Un estudio de la violencia urbana obliga entonces a cruzar las miradas de estas visiones y enfoques en la medida en que la violencia ya no es reproducida por factores como la delincuencia común, la falta cultura ciudadana, la irrupción de nuevos fenómenos como el narcotráfico, bandas criminales, paramilitarismo, milicias, pandillas o parches si no que es una condición endógena en los procesos de marginalidad que va generando en amplitud y profundidad el modelo de desarrollo capitalista neoliberal, obligando a que comunidades e individuos al no tener los medios de vida asegurados, a asumir la informalidad y la ilegalidad como opción- alternativa de vida.

La degradación creciente de las condiciones de la vida humana de inmensos núcleos de población frente a ofertas de consumo inalcanzables hacen que emergen gran cantidad de violencias que se circunscriben dentro del concepto de *violencia urbana*, que se configuran según referentes como violencia contra la propiedad, violencia homicida, violencia contra la mujer, violencia entre grupos de la sociedad (pandillas, barras bravas,

---

<sup>2</sup>Idem , pag 67

combos , parches), violencia escolar, violencia intrafamiliar, entre muchas otras posibilidades de rotulación.

El estudio de la violencia urbana nos obliga a colocar la mirada en unas variables o indicadores desde las cuales se pueda construir, no solo las dinámicas de la violencia, *riesgos* y *amenazas* a la seguridad ciudadana que definen la *percepción de seguridad*, sino, cuales son los actores, los repertorios, los escenarios, las dinámicas y las territorialidades en que esa violencia ocurre.

Sin desconocer otras posibilidades para el abordaje explicativo en los términos expuestos anteriormente, se pueden tomar en consideración tres componentes para estudiar la violencia urbana: el actor o **los actores** de la violencia; **los repertorios** de sus acciones y efectos y, la efectividad de **la política pública en seguridad** ciudadana.

- Sobre los actores.

El complejo mundo de la violencia urbana se ha ido estructurando en una red de relaciones y organizaciones complejas que generan dinámicas productivas a ciclos de acumulación capitalista por la vía criminal en los que se ven envueltos individuos, familias, redes de parentescos, fraternidades, sistemas asociativos y ordenamientos jerárquicos de subordinación y obediencia, lealtades y legitimidades adquiridas en contextos de nuevas *institucionalidades invisibles* que asumen forma empresarial y estatal privada y criminal y que operan en los territorios urbanos estableciendo, sutiles, abiertas y complejas relaciones de poder y subordinación de poblaciones a través de prácticas de coerción , violencia, terror, control social y económico de extensos territorios.

El crimen organizado se construye en relaciones de mando y obediencia a través de diversas estructuras articuladas desde sus particulares desempeños productivos en una división del trabajo criminal que da cobertura a todos los repertorios de la economía criminal a través de carteles, bandas criminales, grupos paramilitares y parapoliciales, pandillas, combos, parches, grupos sicariales, entre otras formas definidas por la actividad criminal en contextos específicos de la economía tales como el testaferrato, contrabando, prostitución, microtráfico, narcotráfico, tráfico de armas, extorsión, secuestro, entre otro variado repertorio de acciones criminales.

El crimen organizado adquiere formas empresariales y genera proceso de vinculación laboral desde los que se construye un nuevo orden de relacionamiento y lealtades que compromete amplios sectores de la población que no solo participan sino que se benefician de la producción criminal. La organización del crimen en RED ayuda al control territorial y establece un complejo sistema de franquicias y ordenes tributarios que compiten en efectividad a los establecidos por el orden legal, generando rentas extorsivas que posibilitan exorbitantes sistemas de acumulación criminal que encuentran lugares privilegiados de inversión en las economías convencionales a través de sofisticados sistemas de testaferrato cualificado.

- Sobre los repertorios

El campo de actividades de la acción criminal en las ciudades es cada vez más amplio, el repertorio de las acciones criminales se enriquece incorporando formas más sutiles y estructurales de operar sobre la población y las instituciones llegando a la captura del Estado para ejercicio de la criminalidad a través de prácticas de sometimiento mediante la presión directa y la corrupción.

El repertorio que asume las formas de la violencia urbana es amplio y variado y sus repercusiones en la seguridad ciudadana es diverso y complejo. Entre las diferentes modalidades de violencia en las ciudades, encontramos:

- **violencia física**, que afecta específicamente la salud e integridad física del individuo;
- **violencia psicológica**, que causa daños mentales e inmoviliza a la población a través del miedo y el terror; generar desadaptaciones, inseguridades y paranoias
- **violencia instrumental**, persigue un objetivo diferente al uso mismo de la violencia, se utiliza como medio para conseguir algo diferente al hecho mismo, como por ejemplo reprimir a un trabajador para que la huelga se termine o amenazar al dirigente barrial para evitar que la población se movilice.
- **violencia emocional**, que a diferencia de la anterior, tiene como fin principal causar daño en el estado emocional de la persona o de las comunidades;
- **violencia doméstica**, que se refiere al daño causado en familia, pareja o por miembros parte de un mismo hogar;
- **violencia la política**, que busca básicamente mantener o alcanzar el control político a través de mecanismos de fuerza;
- **violencia económica**, busca mantener las lógicas de dominación del poder económico lo que genera exclusión, desconocimiento de derechos, marginalidad y vulneración de las posibilidades de la reproducción de las condiciones materiales de existencia;
- **violencia social**, que está encaminada a la adquisición de beneficios sociales o al reclamo de los derechos colectivos y sociales de las comunidades;
- **violencia la escolar**, desempeñada en espacios educativos y ejercida por compañeros y miembros del mismo grupo;
- **violencia la sexual**, padecida principalmente por mujeres y niños y niñas en condiciones de sometimiento y esclavitud por engaño y deuda
- **violencia asociada a la delincuencia**, referida a actos delictivos (robos, atracos, secuestros) y a la del crimen organizado de tráfico de drogas, armas, migrantes y contrabando entre otras actividades delictivas:
- **violencia la juvenil**, referida principalmente a pandillas juveniles, barras bravas y parches y, desde luego

- **la violencia institucional**, desarrollada por la fuerza pública a través de la brutalidad policial, el exceso en el uso de la fuerza y la utilización ilegal de la misma.

Entre otros repertorios de violencia que van demarcando un mapa de conflictividad urbano en el que se construyen nuevas territorialidades y se definen ordenes administrativos y de autoridad tácita y de facto.

## **//. Sobre la política pública de seguridad ciudadana**

El poder de la delincuencia y el crimen organizado en el control violento de las ciudades se va dando en alianza con la incapacidad del Estado para formular una política integral de seguridad ciudadana o, en el peor de los casos, para poderla poner en práctica ante las crecientes limitaciones institucionales y operativas a las que estructuralmente está condicionado.

No obstante, en todas las grandes ciudades a distinto nivel se hacen grandes esfuerzos para encontrar en la política pública formulación de planes, programas y acciones dirigidas a garantizar en lo posible la seguridad de los ciudadanos. Se trabaja en **programas de prevención** buscando mitigar los factores de riesgo que impulsan comportamientos delictivos a nivel individual, familiar, comunitario y social, con énfasis en poblaciones vulnerables en zonas marginales. Igualmente, se ha producido una **modernización creciente de los sistemas de vigilancia** para prevenir las ocurrencias del crimen mediante la rehabilitación de espacios públicos, el **uso intensivo de nuevas tecnologías y sistemas de organización operativa del espacio urbano**, así como la búsqueda de **una gestión policial eficiente** en la perspectiva de ganar mayor aceptación ciudadana y desarrollar las actividades no solo de control y atención a la actividad criminal, sino, esencialmente de **prevención del crimen y la violencia**.

**Por otra parte, se busca mejorar** la capacidad de gestión de los actores del **sistema de justicia penal** que permita impartir una justicia más eficiente, accesible y rápida, unida al impulso de una gestión penitenciaria más eficiente que promueva mecanismos de rehabilitación y reinserción social y económica de las personas en conflicto con la ley.

No obstante, la formulación de la política todavía está muy lejos de verse reflejada en el espejo de la realidad conflictiva y violenta de las ciudades, el índice de delitos y homicidios se incrementa y la impotencia institucional, pese a los esfuerzos, es evidente en razón a que la política de seguridad no depende solo de los mecanismos de control policial, de la vigilancia y acción coercitiva, de la efectividad del sistema judicial y carcelario, sino que convoca inevitablemente la atención de las causas estructurales de la violencia unidas a la carencia de oportunidades de vida digna, al crecimiento de la indigencia, la marginalidad y la exclusión social, que genera los quiebres ciudadanos hacia la informalidad y la delincuencia como opción de vida ante la ausencia de otras expectativas.

El concepto de seguridad ciudadana hoy convoca la atención no solo a la subordinación del ciudadano a las normas impuestas por el Estado, sino, en lo esencial a la generación de unas condiciones de existencia que se midan en la **calidad de vida** de los ciudadanos. Esto obliga a considerar las políticas de seguridad ciudadana más allá de la supervisión y control de los riesgos y las amenazas contra la vida, honra y bienes de los ciudadanos hacia un enfoque que considera fundamental la oferta de bienestar que se ofrece en el ámbito de la vida urbana para que los ciudadanos, las familias y las comunidades puedan acceder a ellas en una amplia gama de oportunidades. En general, todos los estudios sobre la violencia urbana atribuyen a estas causas estructurales unidas a la falta de oportunidades, a la marginalidad y a la pobreza. En todos los casos se denota la degradación creciente de las ciudades en las áreas céntricas y periféricas en el marco de condiciones de vida intolerables en las que ni la educación, ni la religión, ni la cultura ciudadana son elementos de contención de los quiebres éticos y morales a los que se ven abocados los individuos por la necesidad, la propaganda consumista y las relaciones de contagio con prácticas ilegales.

No quisiéramos pasar de largo dejando la impresión tacita de que la relación pobreza, exclusión, falta de oportunidades, las llamadas “causas objetivas y estructurales” conducen necesariamente a la delincuencia y a la violencia, pues un número significativo de estudios coloca en serio cuestionamiento esta tesis y muestra con algún grado de suficiencia estadística la inconsistencia de la misma, pero tampoco podemos dejar de señalar que los quiebres éticos y morales, que conducen hacia la ilegalidad y la delincuencia tienen un terreno fértil en esas condiciones de existencia social.

La seguridad ciudadana es concebida como aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas. En la práctica, la seguridad ciudadana, desde un enfoque de los derechos humanos, es una condición donde las personas viven libres de la violencia practicada por actores estatales o no estatales, pero en ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.

El concepto de seguridad que se manejaba antes se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado. Hoy en día, los Estados democráticos promueven modelos policiales acordes con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales. Así, desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. Por ello, el concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas represivas o reactivas ante hechos consumados.

### ***III. Una aproximación al estudio de casos de VIOLENCIA URBANA en América Latina***

La violencia desencadenada en las ciudades latinoamericanas en el presente siglo ha venido creciendo de manera continua desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado. Por ello, es indispensable partir de la idea de concebir a la realidad latinoamericana en general y, a la de sus ciudades en particular, como una construcción social y colectiva determinada históricamente por los factores sociales, económicos, culturales y políticos que se han venido revistiendo de ciertas particularidades que deben conducir a la redefinición de las tradicionales formas de presentar la conflictividad urbana a través de cifras frías y escalofrantes que permiten la acumulación de bases de datos, el perfeccionamiento de las estadísticas y los diseños de curvas y graficas que soportan una política pública cada vez más coercitiva y violenta para tratar problemas que demandan de otros modelos de análisis más cualitativos y propositivos. Se trata de darle espacio a otro tipo de análisis en el que las víctimas dejen de ser un dato frío para pasar a convertirse en parte de la argumentación desde la que se construye en explicaciones el drama que viven nuestras ciudades.

Partimos por afirmar que el contexto social, político y económico del mundo y particularmente de América Latina desde la década de los ochenta y la transformación e implementación del modelo de desarrollo económico neoliberal y la globalización ha generado el aumento de los niveles de exclusión social y por ende en incremento de violencia urbana; que el concepto de violencia urbana o no puede ser mirado única y exclusivamente desde las estadísticas de la criminalidad, sin percibir una transformación significativa de las relaciones de poder y subordinación de los territorios a nuevas lógicas de producción económica unida a prácticas informales, ilegales y criminales, revestidas de un modelo de autoridad, construido desde la necesidad y la fuerza, en la que existen unos factores materiales sociales, económicos y políticos que se expresan en las principales modalidades de la violencia urbana y que tienen unos actores y protagonistas de la violencia a la institucionalidad del Estado en tensión permanente con la sociedad y la delincuencia organizada.

La conversión de América Latina en una de las regiones-continente más violentas del mundo tiene su génesis en la década de los ochenta, y es producto de la relación entre transformaciones a nivel global, tensiones estructurales tradicionales de la región y cambios a nivel local que tienen un carácter específico.

A nivel mundial encontramos el ascenso del proyecto político-económico neoliberal a la condición de hegemónico, pues la reestructuración del Estado y la transformación del modelo de crecimiento y desarrollo afectan a la casi totalidad de los países y afectan a la vida de la población. En el nivel regional se da un conjunto de procesos sociales que son determinantes para que se genere el crecimiento acelerado de la violencia en las ciudades, a saber: la “década perdida” como se llamo a la primera de las décadas en cuestión, debido al casi nulo crecimiento económico que hubo en América Latina

acompañado de unos niveles de inflación muy elevados, el creciente desempleo y la proliferación de la economía informal, en el marco de un creciente endeudamiento y nuevas formas de la dependencia . Así mismo fenómenos como la consolidación del crimen organizado del narcotráfico en América Latina y el aumento de la concentración de la riqueza en las economías convencionales.

En medio de este contexto es que se enmarca la violencia latinoamericana, diferentes científicos sociales, señalan que un problema fundamental a la hora de comprender la violencia urbana es la creciente imposibilidad de diferenciación de esta del conflicto social que padecen los distintos países latinoamericanos y que, en todo caso, conflicto social y violencia urbana están estrechamente ligados, en sus causalidades y determinantes, pero son de naturaleza distinta.

En esta investigación se parte del hecho de que el conflicto social es una forma de interacción humana inherente a la sociedad, pues la diversidad y heterogeneidad cultural, política, económica y social hacen parte de ella generando permanentes choques de intereses, visiones e ideas sobre diferentes temas que permiten que exista el debate y la divergencia política y cultural. De lo anterior se extrae que el conflicto social es diferente de la violencia en general y de la urbana en particular y que no deben relacionarse linealmente, pues si existen los canales institucionales que permitan la expresión y solución de los conflictos sociales, estos no culminaran en enfrentamientos violentos y problemas de orden publico. Pero violencia urbana de la llamada delincuencia parasitaria o del capitalismo criminal, constituye un modelo de acción social cuyo interés no se centra en la reivindicación de los derechos individuales y colectivos, sino, en el acceso criminal al patrimonio privado y público, una veces por la vía de la violencia, otra de la coerción económica y criminal.

En cuanto a la violencia política cabe señalar en relación con la violencia urbana: No toda violencia urbana es política, ni toda violencia política es urbana, sin embargo existen violencias políticas urbanas que se diferencia de otras violencia por que se articulan a propósito político en el marco de estructuras organizativas que se fijan como objetivo ultimo el poder político del Estado. Es necesario señalar, no obstante, que estas estructuras no son los únicos actores violentos que aspiran al poder del Estado, el crimen organizado, también ve en la institución estatal una fuente de poder político y económico útil al interés particular criminal.

En las últimas décadas se ha producido una constante mutación de la violencia que las ciudades han padecido; ligeros cambios y adecuaciones estructurales de la delincuencia común y del crimen organizado, que enfrentan con éxito las decisiones y políticas estatales en materia de seguridad y le disputan el dominio territorial sin mayores inconvenientes.

En algunos de los países estudiados (México, Salvador, Guatemala, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Perú, Brasil) la existencia y evolución de los conflictos armados, su

degradación creciente y sus relacionamientos perversos con la delincuencia común y el narcotráfico generan factores de violencia que se expresan de manera amplia y cualificada en los escenarios urbanos, donde se han materializado acciones bélicas entre miembros de la fuerza pública y grupos armados irregulares que han afectado a la población civil, así como guerras entre organizaciones insurgentes y fuerzas paramilitares, que van demarcando sus zonas de influencia y la defensa de territorios estratégicos para el control social y político de las ciudades y de las actividades económicas a través de las cuales se abastecen de recursos. Algunos de estos grupos han tenido la capacidad de retar la legitimidad y la autoridad estatal y por su capacidad para generar situaciones materiales de violencia generalizada en amplias zonas populares y marginales de las ciudades han obligado a amplios despliegues de las fuerzas institucionales llegando a involucrar incluso a las fuerzas militares para devolver el control del territorio al Estado.

El crimen organizado y las actividades del narcotráfico, así como las lógicas del consumo y la adicción, han fracturado antiguos esquemas del tejido y la cohesión social dando origen a una economía criminal que se extiende a un universo cada vez mayor de actividades delictivas que generan incalculables ganancias y someten importantes núcleos de población a través de extraños y abiertos sistemas de “vinculación laboral” en las empresas del crimen que les dan legitimidad y protección social. El crimen organizado ha avanzado sobre el control social y económico de los territorios urbanos, ha colonizado importantes actividades económicas y ha creado redes sociales complejas que se articulan abiertamente a las actividades ilegales al carecer de la oferta de otras opciones que las coloquen frente a recursos que les posibilitan mantener un mejor nivel de vida en medio del riesgo y la amenaza permanente, endógena y exógena.

El crimen organizado ha logrado un notorio posicionamiento en la vida social y económica de las ciudades de Latinoamérica, introduciendo dinámicas de territorialidad que han afectado transformando las relaciones sociales locales en términos de productividad, comercio, movilidad de sus habitantes, cultura ciudadana, seguridad y, han colocado sobre el mapa administrativo del Estado, su propio mapa administrativo criminal modificando las fronteras de la legalidad y creando sus propias delimitaciones, con fronteras invisibles, división administrativa criminal del territorio controlado por bandas criminales, pandillas, combos y parches subordinados a poderes centrales que imparten ley y ejercen justicia, haciendo funciones de Estado, sin pretender reemplazarlo, lo que para algunos investigadores los hace funcionales a los intereses de la institucionalidad disminuida e incapaz.

El comportamiento institucional frente a la violencia urbana y la formulación de la política pública en seguridad ciudadana ha ensayado distintos procedimientos de van desde la formación de la cultura ciudadana centrada en el respeto por la vida, lo público, las normas, la institucionalidad y la propiedad privada, pasando por programas de negociación, cese de hostilidades, desarme, desmovilización, sometimiento a la justicia, indultos y amnistías según la naturaleza de las organizaciones, hasta la implementación de estrategias de choque y políticas coercitivas con ocupación temporal de territorios,

allanamientos masivos, capturas colectivas y decomisos, judicialización de actores violentos.

Los éxitos y fracasos de estas propuestas aun están por evaluarse, así como los ajustes que han tenido las acciones criminales para enfrentar la política pública en seguridad y sobrevivir en la acción delictiva en una atmósfera de violencia enrarecida y degradada que esta más allá de las variables convencionales circunscritas a tasas de hurto, asalto y homicidio en anormales dinámicas delictuales locales, regionales y transnacionales que son fuente de la vulneración permanente de los derechos ciudadanos en términos de los derechos económicos, sociales y culturales, afectando el derecho a la movilidad, la educación, el goce del espacio público, la vida y el patrimonio familiar.

Bajo estas condiciones de transmutación de las formas de la violencia la percepción de seguridad se hace cada vez más crítica; la sensación de amenaza y riesgo permanente en que viven los ciudadanos en las zonas populares y marginales y en general en las ciudades en los horarios críticos van forzando a la población a renunciar a parte de los derechos a la ciudad y asumir de manera “voluntaria” el encerramiento temprano en el espacio de sus casas. Esta percepción de inseguridad y zozobra es una construcción social que nace de la experimentación cotidiana de hechos violentos y son reflejo de la debilidad institucional y de su impotencia.

El crimen organizado adquiere formas empresariales y administrativas en mercados de violencia en el que se encuentra todo tipo de oferta y clientes y donde se demarcan territorialmente los dominios frente a otros grupos y bandas a través de mecanismos de vigilancia y confrontación abierta que en no pocas ocasiones reta incluso al poder institucional. El crecimiento del fenómeno ha generado *zonas grises* controladas por la delincuencia que son espacios de dominio absoluto del “*poder ilegal*” en el que pandillas, combos, bandas y parches son la expresión del poder paraestatal. Los aprendizajes alcanzados por la delincuencia y el crimen organizado sobre el control del territorio los ha llevado a entender que este no es solo una zona de protección y seguridad sino una empresa productiva y rentable para la economía extorsiva que les posibilita sostenerse económicamente, alimentar sus logísticas y extender sus dominios.<sup>3</sup>

No deja de sorprender que en algunas de las más importantes ciudades de Latinoamérica, las mutaciones del crimen organizado haya asumido importantes connotaciones políticas y que se haga desde los ordenes jerárquicos de control de la actividad delictual audaces esfuerzos por politizar la criminalidad explicándose así misma en el universo de un modelo global de desarrollo económico excluyente y que, se instalen hoy en la práctica como un poder paralelo al estatal con funciones rentísticas que ejercen de manera extorsiva sobre la comunidad.

---

<sup>3</sup> Territorialización y delincuencia Parasitaria, La violencia Urbana en la Ciudad de Medellín. Documento Casa de Paz, Julio de 2011.

A distinto nivel, con particularidades diversas y pesos distintos sobre la seguridad de las ciudades se crean mapas de ocupación ilegal, con “fronteras invisibles” que administran extorsivamente territorio, lo someten y lo defienden creando *estados paralelos* y robustas economías de *capitalismo criminal*. Bandas que controlan y regulan los flujos de las economías legales, vacunan, extorsionan, cobran “impuestos” de seguridad a los negocios, servicios de “vigilancia” a los residentes, establecen regímenes fiscales, de control y seguridad que afectan profundamente el sistema de relaciones de los ciudadanos con las instituciones y el territorio. Estas organizaciones no solo recurren a la fuerza y a la violencia para imponer sus designios, utilizan como cualquier Estado y empresa económica, prácticas de corrupción con los agentes estatales subordinándolos a través de prebendas económicas y amenazas.

El accionar de las bandas criminales sobre el territorio ha generado tres dinámicas distintas en la población: primera, un reconocimiento abierto de las problemáticas y una vinculación directa a las dinámicas propuestas concebidas como naturales de las cuales se hacen partícipes; segundo un acomodamiento obligado al orden de cosas impuesto y una subordinación coercitiva a las lógicas de los poderes ilegales en un mecanismo de resistencia pasiva y, tercero, un desplazamiento voluntario y forzado en búsqueda de escenarios con mayor protección institucional. Las distintas estructuras del crimen organizado se han fijado como propósito vivir al interior de la sociedad creciendo desde la orilla de la ilegalidad como un espejo de las formas económicas y políticas del sistema político convencional.

No es fácil presentar en extenso y de manera detallada la situación de la violencia urbana en las distintas ciudades de América Latina, los casos que se presentan en la exposición solo buscan reflejar de alguna manera lo dicho anteriormente.